

Sala

(Proyecto de acta)

Agiri Zk.

A las 5 de la tarde del 26 de Febrero de 1.933 y en el Salón-Biblioteca de la Sociedad en el Palacio de la Diputación de Guipuzcoa, se reunió, debidamente convocada, la Junta Permanente de la Sociedad. Se hallaban presentes los Sres. Aranzadi, Jaime, Altube, Armendariz, Arocena, Aguirre (D. J.), Urquijo, Barandiaran, Allende-Salazar, Irujo y Apraiz. Se enteraron previamente los reunidos de que no era posible la asistencia a la Junta del Presidente ni de los Vicepresidentes, por hallarse enfermos los Sres. Elorza y Orueta y haberse excusado también su asistencia el Sr. Le-remboure, decidiendo así los presentes que presidiera la reunión el Sr. Aranzadi. También habían avisado la imposibilidad en que se hallaban de concurrir los Sres. Garate, P. Laburu, B. Donostia, Mendivil, Vilallonga, Madariaga, Duo, Amann y Aguirre (D. J.M.). Este último se hallaba enfermo, como también se hizo presente a la Junta que lo estaban los Sres. Echegaray y Leizaola, mostrando la Junta su interés por conocer el curso de sus dolencias.

Nombramiento del Sr. Ruiz de Azua como representante de la Diputación de Alava.

Fue leído un oficio de la Comisión Gestora de la Diputación de Alava comunicando haber nombrado con 2 de Febrero para representarle en el seno de la Sociedad, al gestor Sr. Ruiz de Azua, que había sido convocado ya para la Junta.

Acta de la anterior y ejecución de acuerdos.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la ejecución de sus acuerdos y especialmente de haber aceptado las bases para su nombramiento de Secretario-Gestor el Sr. Garmendia, que había tomado posesión de sus funciones el 16 de Enero. El Secretario General propuso a la Junta que aunque el o el Vicesecretario continuasen llevando las actas de estas reuniones, pudiese asistir también a las mismas el Secretario-Gestor Sr. Garmendia para que tuviera así mejor conocimiento de los asuntos de la Sociedad, lo cual fué unánimemente aceptado.

Inscripciones de Socios y Comunicaciones recibidas.

Fue leída y aprobada la lista nº 60 de inscripción de nuevos socios, indicando el Sr. Apraiz que varios de ellos habían ingresado por gestión personal del Sr. Garmendia, como también figuraban en la nueva lista numerosos Socios Alumnos y algunos con cuota superior a la mínima. A propuesta del Sr. Urquijo se acordó que en lo sucesivo para los extranjeros que deseen ser Socios y suscriptores de la Revista, se fije el tipo mínimo de cuota de 35 francos franceses anuales que comprendan ambos conceptos.

Se dió cuenta de un escrito de la entidad Menditegi, comunicando su constitución con el fin de editar obras teatrales euskéricas y ofreciendo una ya publicada del Sr. Alzaga, titulada Neskazar. La Junta acordó ver con satisfacción dicha finalidad y adquirir 25 ejemplares de la referida obra, que podrán servir para los envíos que hace Eusko-Ikaskuntza a los cuadros dramáticos euskeldunes para sus representaciones.

Fue leída una comunicación de la Agrupación de Vizcaya de la Federación Vasca de Estudiantes, acordándose en respuesta al mismo se indique como interesan las varias clases de Socios de Eusko-Ikaskuntza, se exprese que la adecuación del título de Federación de Estudiantes Vascos o Federación Vasca de Estudiantes debe depender de su resolución de que sea o no necesaria para ingresar en ella la naturaleza vasca, y respecto a las cuestiones que proponen sobre adoptar como insignia la bandera vasca o las de la Universidad de Oñate, Sociedad de Amigos del País o Seminario de Vergara,

se acordó pasen a informe del Vocal de la Sección de Historia Sr. Mugica para poder ofrecer a la Federación más elementos de juicio.

Se dió cuenta de un escrito de la Sra. Andréé Moch, pintora y escultora, que ofrece a la Sociedad el envío de una placa de bronce, cuya fotografía acompaña, destinada a honrar la memoria de D. José R. de Uriarte (q.e.p.d.). La Junta recordó con tal motivo la obra tan benemérita que en pro del espíritu vasco había realizado el Sr. Uriarte durante su permanencia en América, acordando se consignara en acta el sentimiento de la Sociedad por su pérdida y se dedicaron a su memoria los debidos homenajes. Pero no disponiendo de sitio adecuado para la exhibición de la placa que ofrece la Sra. Moch, se acordó comunicárselo así, agradeciendo vivamente su oferta y comunicación.

También se dió cuenta de un escrito del Dr. Félix Díaz Emparanza, interesando de la Sociedad el fomento de la instrucción agrícola popular. La Junta estimó mucho tan simpática excitación por proceder de un distinguido consocio y contener indicaciones cuya utilidad para el País pudiera ser muy grande, por lo que acordó remitir su escrito al Sr. Díaz de Mendivil, Vocal de la Sección de Problemas Agrícolas, con el fin de que informe a la Junta acerca de las iniciativas contenidas en aquel y cuya realización sea posible a Eusko-Ikaskuntza.

Labor del Comité de Universidad Vasca.

El Sr. Apraiz dió cuenta de haberse reunido aquella misma mañana el Comité de Universidad Vasca, en el que se habían presentado estudios sobre la organización y finalidades generales de la Universidad, a los que el Sr. Uruñuela había aportado los realizados en la Agrupación de Cultura Vasca de Madrid. El Sr. Oñate había indicado los trabajos que realiza el Centro de Estudios Científicos establecido en San Sebastián como preparatorios para la creación de una Facultad de Ciencias en su doble finalidad de cultivar la ciencia pura y las aplicaciones técnicas que pudieran ser tan favorables para las actividades prácticas vascas. El Sr. Eguren había intervenido también con las observaciones de su experiencia acerca del cultivo de las Ciencias Naturales. El dicente había presentado un detallado ejemplo de cómo podría organizarse una Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras Vascas) que abarcaría estudios generales y los más característicos del País, creyendo tal proyecto fácilmente realizable. El Sr. Irujo que había mostrado gran interés por todos los trabajos del Comité, se preocupaba especialmente de la variedad de instituciones de enseñanza secundaria y técnica que sería necesario difundir por todo el País para que este alcanzase el nivel cultural necesario. Y el Sr. Garate, a requerimiento del Sr. Irujo, había enviado algunas indicaciones acerca de distribución conveniente de tales centros, mostrando el Comité deseos de que el Sr. Oñate, como catedrático de Instituto, contribuyera con más datos al estudio del asunto.

El Sr. Irujo insistió en que era conveniente trazar un plan de las instituciones de enseñanza que necesita el País, para que todo él y especialmente sus Corporaciones, se interesaran en su realización, la cual exigiría gastos sin duda considerables, pero que era preciso realizar, estudiando igualmente los medios legales mas adecuados para llevarla a cabo y sin prejuzgar de ningún modo la autonomía que el País deseaba y pudiera conseguir en materia de enseñanza; añadiendo que en tal sentido el estudio realizado por el Sr. Apraiz acerca de una Facultad de Letras, lo hallaba sumamente económico y comprensivo de los estudios más fundamentales desde un punto de vista vascos; como los proyectos relativos a una Facultad de Ciencias los hallaba muy factibles por el interés que despertarían en todos los sectores del País. El Sr. Apraiz indicó que lo que deseaban el Sr. Oñate y los elementos que colaboraban con él en el Centro de Estudios Científicos, era saber si la Sociedad encontraba acertado el que esos trabajos se orientaran en el sentido de preparar el establecimiento de una Facultad de Ciencias, del mismo modo, añadió el Sr. Apraiz, que tantas

de las labores de los Cursos de Verano y otras que realiza la Sociedad, pueden considerarse precursoras de las que había de realizar una Facultad de Letras vasca. El Sr. Aranzadi manifestó su opinión de que efectivamente los estudios y experiencias del Centro de Estudios Científicos, pudieran ser la base de una Facultad de Ciencias e indicó la idea que acaso lo primero que pudiera lograrse fuese que los trabajos que en él realicen los alumnos que después hayan de examinarse en las Facultades de Ciencias oficiales, sirviesen como prácticas de las materias en que estas se exigen. El Sr. Altube se refirió especialmente al asunto de las instituciones de 2ª enseñanza, que del mismo modo que las desea la Ciudad de Estella, era tratado también de lograr una la villa de Guernica, pero el mayor inconveniente que a ello se opone es el económico, por no ser posible a las corporaciones locales atender a la casi totalidad de los gastos, que en estos casos el Estado deja de su cuenta.

La Junta acordó ver con la mayor satisfacción e impulsar los referidos trabajos preparatorios de Facultades universitarias, del mismo modo que los estudios de una distribución de Centros de Enseñanza Secundaria, Normales, Escuelas de Artes y Oficios, de Peritos y Capataces, adecuada a los pueblos del País, y los de cálculo económico de toda la organización cultural, en relación también con el coste de la vida de los estudiantes vascos obligados actualmente a salir del País por razón de sus estudios.

Labor de la Comisión de Enseñanza Primaria.

El Sr. Barandiaran que había presidido la reunión de la Comisión de Enseñanza Primaria celebrada también aquella mañana, dió cuenta de los resultados de la misma, que se referían a la publicación de textos euskéricos. Así manifestó que se había llegado ya a la unificación en la terminología euskérica usada en Guipuzcoa y en Vizcaya para los textos de Aritmética, acordándose los honorarios que había de percibir el Sr. Zinkunegi por su labor de traducción con arreglo a las normas de la Sociedad y que serían de 750 pesetas. Había pensado la Comisión que como aun había de pasar bastante tiempo hasta que se obtuviese el texto de Historia del País Vasco encargado al Sr. Echegaray, pudiera antes editarse un breve resumen de la misma materia destinado a lectura para los niños, habiéndose indicado al Sr. Estornés pudiera prepararlo, para someterlo después a la Junta que se asesoraría con informes autorizados. La Comisión había acordado igualmente, que el crédito de 5.000 pesetas dispuesto por la Sociedad se aplicase a las ediciones de la Aritmética y del libro titulado Lagi-Zara del que se presentaba un ejemplar a la Junta.

La Junta confirmó todos estos acuerdos indicando el Sr. Urquijo que estimaba muy satisfactorio desde el punto de vista lingüístico el texto euskérico últimamente mencionado, por lo que proponía que se designase una Comisión que en lo sucesivo revisase en tal aspecto todos los textos euskéricos que haya de publicar la Sociedad, para conseguir análogos resultados. La Junta aceptó dicha propuesta designando para dicha revisión de textos euskéricos a los Sres. Altube, Lecuona y Garmendia, como la misma Junta en cada caso designará otros técnicos para lo que afecte al fondo de cada publicación.

Programa de los Cursos de Verano de 1.933.

El Secretario General Sr. Apraiz dió lectura al proyecto de programa de los Cursos de Verano de 1.933 ultimado con arreglo a los acuerdos adoptados en la reunión última y que la Junta aprobó ahora de modo definitivo.

Se dió cuenta también de haberse enviado a los principales Ayuntamientos y a otras Corporaciones del País, escritos análogos a los de años anteriores, recabando de las mismas la concesión de becas para la asistencia a dichos Cursos de Verano y haciendo al propio tiempo un llamamiento, según se había acordado por la Junta, para que aquellas aumenten sus subvenciones, cuotas o donativos a la Sociedad, cuya actuación ha aumentado de modo considerable, sin que aumenten sin embargo sus ingresos. Hasta el día de

la Junta se habían recibido algunas respuestas, todas ellas muy afectuosas para la Sociedad y habían concedido el Ayuntamiento de Bilbao cuatro becas, el de Lequeitio una de 200 pesetas, el de Oyarzun 50 pesetas, el de Villa Real de Alava 50 pesetas, el de Amorebieta 100 pesetas para una beca en determinadas condiciones sobre las que se consultaría al Dr. Eizaguirre a cuyo Curso se adscribía y el de Salvatierra otras 50 pesetas.

El Sr. Apraiz comunicó a la Junta haber asistido en compañía del Sr. Garmendía y previa convocatoria del Centro de Atracción y Turismo del Ayuntamiento de San Sebastián, a una reunión en la que se trató de la organización de unos Cursos de Verano por dicho Centro. La representación de la Sociedad hizo presentes la historia y finalidades de nuestros Cursos conviniendo los reunidos en que eran diferentes de las perseguidas por los Cursos que se trataba de organizar y para los que, en cuanto fuera posible, fué ofrecida la cooperación que la Sociedad debe a todas las Corporaciones del País.

Otras propuestas e indicaciones de los Sres. Vocales.

Se dió cuenta de una carta del Sr. Garate indicando la oportunidad de que hacia el mes de Setiembre próximo, se celebrara en el Museo de San Telmo la Exposición de las Guerras Civiles que antes trató de organizar la Sociedad y que fué suspendida por el Gobierno de la Dictadura, no pudiendo lograrse así los provechos para los estudios históricos que de ella se hubieran obtenido. El Sr. Urquijo manifestó que dado el carácter objetivo que se habría de dar a la Exposición, la estimaba también empresa benéfica desde un punto de vista científico. El Sr. Irujo hizo uso de la palabra en igual sentido, estimando que el mismo Gobierno de la República la consideraría así. Se aprobó la idea de ofrecer a D. José María Azcona una conferencia para los próximos Cursos de Verano, en que tratase de cuestiones preparatorias para dicha Exposición. Y que el Sr. Aguirre (D. J.) como Director del Museo de San Telmo, hiciera presente la idea a la Junta de dicho Museo en relación con las posibilidades de su realización.

Igualmente había propuesto el Sr. Garate la gestión de que se tratase de completar la Geografía General del País Vasco-Navarro publicada por la casa Alberto Martín de Barcelona, con un tomo relativo al País Vasco de Francia. Se acordó que la Sociedad se pusiera en comunicación con M. Boissel acerca del proyecto de esta obra, que pudiera acaso ser redactada por M. Camille Julien y editada por la misma casa de Barcelona o por otra francesa, encargándose la Sociedad de la colocación de algún número de ejemplares.

El P. Donostia había puesto también en conocimiento de la Sociedad, haber dado respuesta a una consulta que el Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones había formulado a Eusko-Ikaskuntza acerca de la música y las canciones populares vascas. Indicaba también el P. Donostia que había tenido ocasión de conocer un aparato de gramófono suizo para la recogida de canciones populares, que pudiera ser muy conveniente para la labor que en tal sentido debe hacerse en el País Vasco, acordando la Junta que el P. Donostia compruebe su utilidad para que en tal caso pudiera ser adquirido por la Sociedad.

El Sr. Urquijo propuso que se recabara de la Diputación de Guipuzcoa que esta deposite en la Biblioteca de la Sociedad, mediante inventario, la parte de los manuscritos del Príncipe Bonaparte que a ella correspondió en la adquisición que de los mismos hicieron las Diputaciones Vascas, lo cual fué así aprobado. Igualmente se aprobó respecto al régimen de dicha Biblioteca que no se permita extraer de ella libros raros ni de uso constante de sus lectores, como tampoco periódicos ni revistas salvo cuando lo sean para trabajos encomendados por la Sociedad; y que los restantes libros solo puedan ser prestados normalmente por un plazo de quince días y se reclame desde ahora a quienes haya mas tiempo que los poseen. También se acordó preparar la publicación de un desiderata y la gestión de cambios que pue-

dan proporcionar a la Sociedad obras útiles para la misma.

El Sr. Jaime comunicó a la Junta que la Diputación de Navarra había consignado para este año la cantidad de 50.000 pesetas para el Consejo de Cultura de Navarra. A propuesta del Sr. Urquijo se acordó felicitar a la Diputación por tal acuerdo, e indicar la idea de que con esos fondos se tratara de organizar un Instituto de Investigaciones Históricas que en Navarra dispondría de material tan abundante y valioso, por lo que nuestra Sociedad ha deseado siempre su establecimiento y ofrecería su colaboración en cuanto de ella se deseara.

Con lo que se disolvió la reunión.

ARTX. E.I./S.E.V.	
Saila	<input type="text"/>
Agiri Zk.	<input type="text"/>